



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Análisis de la Ley de Medicamentos Veterinarios: claves para entender una norma que está generando gran polémica en torno al bienestar animal

¿Saltarse la nueva normativa que prohíbe administrar ciertos antibióticos a los animales enfermos que acuden a una clínica veterinaria, salvarles la vida y asumir una cuantiosa multa económica por ello; o respetar la ley y correr el riesgo de que la mascota muera? Ese es el debate moral que están teniendo miles de veterinarios españoles desde el pasado 2 de enero, fecha en la que entró en vigor la [Disposición Final Quinta del Real Decreto 666/23 de 18 de julio, regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios](#).

Aunque esa norma se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y entró en vigor el 21 de julio de 2023, no ha sido hasta comienzos de este 2025 cuando ha comenzado a aplicarse lo dispuesto en el artículo 39.1 en lo relativo a la comunicación de los datos de prescripciones veterinarias de antimicrobianos para animales de compañía—porque así lo establecía la Disposición Final Quinta del Real Decreto (RD)—.

Pero, ¿qué es exactamente lo que regu

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |